



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICUATRO (24) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON
PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE
**DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA
SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR LA SALA DE
DECISIÓN DE TUTELAS 1 DE LA HOMÓLOGA PENAL DE ESTA CORTE1, QUE
DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR HÉCTOR FABIO
GALLEGO OSPINA CONTRA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN Y LOS JUZGADOS VEINTITRÉS PENAL
DEL CIRCUITO Y QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD, AMBOS DE MEDELLÍN. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR
A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE RADICADOS
2009-00483 Y 2010-00437. RAD. NO. 11001020400020210172001
STC15822-2022, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA
REFERIDA A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO
ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

